En este cabildo se trato y acordo lo que se devria hazer y proveer cerca de la oblig-
cion que su señoria y sus padres hizieron en favor de su magestad al tiempo que se le encabeça-
do la alcavala por la qual se obligaron de pagar seys ducados por cada una de las [illegible]
del pescado [illegible] que dexase de tener al [illegible] de esta cibdad y [illegible] algunas
vezes ser proveydo que la dicha obligacion se executase [illegible] de hazer
por los letrados de la cibdad por [illegible] duda si se podia executar y se podia cumpli
~~[illegible]~~ [illegible] dello [illegible] algunos cabildos para ello / y los dichos señores [illegible] passados para saber
y entender la resolucion de la verdad dello cometieron al señor juan perez [illegible] regidor
lo consultase con algunos theologos y letrados / los quales [illegible] visto lo que se
[illegible] que esta cibdad tiene dieron por parecer que no se podia executar la dicha oblig-
acion segun parece por los pareceres firmados del doctor [illegible] garcia canonigo
de [illegible] de cartagena y del [illegible] del colegio de la compañia
del nombre de jesus / ~~y porque se tubo entendido~~ y del licenciado [illegible]
doctor [illegible] abogados de esta cibdad / y porque se tubo entendido que los dichos
letrados no fueron bien informados del hecho y para mejor que los dichos
señores fueron llamados personalmente a este cabildo donde por el señor corregidor
~~fueron [illegible]~~ y por otros cavalleros deste cabildo se les hizo larga y verda-
dera relacion de lo que passo y de lo que esta probado por informa-
ciones en favor de la dicha cibdad y los dichos letrados tornaron a tratar
y conferir la duda del negocio / y en effecto dixeron unanimes y con-
formes a su parecer que la dicha obligacion no se podia ni devia executar
[illegible] por ello algunas razones y causas / por lo qual los dichos
señores condescendiendo en los tales pareceres [illegible] de personas que bien
lo entienden con los quales descargan sus conciencias / proveyeron y a-
cordaron en este cabildo que los dichos pareceres se guarden y no se execute
la dicha obligacion ni se pida cumplimiento della por [illegible] proveyeron y mandaron